

DECRETO ALCALDICIO Nº 2256 OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 11 1 AGO 2014

ADIMIR PEÑA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL UTI "Por delegación de facultades del Alcalde"

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal.
- 3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL, al funcionario FIERRO FIGUEROA CESAR ANTONIO, PERSONAL A CONTRATA Grado 17, EMS., a contar del día 22/09/2014 y hasta el 26/09/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SECRETARIO

DISTRIBUCION

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS